

**ACUERDO NÚMERO 005 DE 2014
(25 de julio)**

“Por el cual se establecen los cursos del Componente Complementario Flexible del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Navarra -UNINAVARRA-”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA NAVARRA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el literal a), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico revisar, proponer y conceptuar frente al contenido de los planes de estudios y currículos de los programas académicos, su creación, modificación o cancelación;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en ejercicio del proceso de autoevaluación permanente, ha estimado necesario efectuar una revisión al Documento Maestro con el cual se obtuvo el Registro Calificado del Programa de Derecho por parte del Ministerio de Educación Nacional;

Que es menester definir la oferta de los cursos del Componente Complementario Flexible del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA, el cual se ha definido por áreas del conocimiento, correspondiéndole al estudiante cursar y aprobar como mínimo un total de dieciséis (16) créditos seleccionados de acuerdo a su interés de profundizar en una o varias áreas del Derecho;

Que es requisito para matricular los cursos del Componente Complementario Flexible (Electivos de profundización) cursar y aprobar previamente los cursos básicos jurídicos hasta el quinto semestre inclusive del Plan de Estudio del Programa de Derecho;

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Establecer la oferta de cursos del Componente Flexible del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA-.

CODIGO	CURSO	AREA	NAT	TP	TI	TD	CR
2-103160-1-01	CONTRATACION PUBLICA INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-02	NEGOCIOS INTERNACIONALES	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2

2-103160-1-03	SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-04	DERECHO INTERNACIONAL DE TRANSPORTE	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-05	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-06	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-07	DERECHOS DE FRONTERAS	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-08	ARBITRAJE INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-09	TENDENCIAS DEL DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL	COMERCIAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-10	DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR	COMERCIAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-11	COMERCIO ELECTRONICO	COMERCIAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-12	DERECHO FINANCIERO Y BURSATIL	COMERCIAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-13	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	COMERCIAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-14	DERECHO DE TRANSPORTE	COMERCIAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-15	DERECHO DE SEGUROS	COMERCIAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-16	DEONTOLOGIA JURIDICA	TRANSVERSALES	Teórica	2		4	2
2-103160-1-17	JUSTICIA TRANSICIONAL Y RESTAURATIVA	TRANSVERSALES	Teórica	2		4	2
2-103160-1-18	TECNICAS DE ORALIDAD	TRANSVERSALES	Teórica	2		4	2
2-103160-1-19	TENDENCIAS POSMODERNISTAS	TRANSVERSALES	Teórica	2		4	2
2-103160-1-20	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	CONSTITUCIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-21	HISTORIA CONSTITUCIONAL	CONSTITUCIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-22	PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL CONSTITUCIONAL EN EL DERECHO	CONSTITUCIONAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-23	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
2-103160-1-24	PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
2-103160-1-25	CONTRATACION ESTATAL	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
2-103160-1-26	DERECHO DISCIPLINARIO	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
2-103160-1-27	DERECHO FISCAL	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
2-103160-1-28	DERECHO TRIBUTARIO	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
2-103160-1-29	HACIENDA PUBLICA	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2

2-103160-1-30	DERECHO POLICIVO	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
2-103160-1-31	DERECHO AMBIENTAL	ADMINISTRATIVO	Teórica	2		4	2
	MEDICINAL LEGAL Y CRIMINALISTICA	PENAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-32							
2-103160-1-33	DELITOS ECONOMICOS	PENAL	Teórica	2		4	2
	CRIMINOLOGIA Y SICOLOGIA FORENSE	PENAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-34							
2-103160-1-35	DERECHO PENAL MILITAR	PENAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-36	DELITOS INFORMATICOS	PENAL	Teórica	2		4	2
	NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO	LABORAL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-37							
2-103160-1-38	SALUD Y RIESGOS LABORALES	LABORAL	Teórica	2		4	2
	URBANISMO	CIVIL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-39							
2-103160-1-40	DERECHO INMOBILIARIO	CIVIL	Teórica	2		4	2
	BIOETICA Y DERECHO	CIVIL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-41							
2-103160-1-42	DAÑO-	CIVIL	Teórica	2		4	2
	DERECHO NOTARIAL Y DE REGISTRO	CIVIL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-43							
	LEGISLACION DE HIDROCARBUROS	CIVIL	Teórica	2		4	2
2-103160-1-44							
	TOTAL			43		86	43

ARTÍCULO 2°. Para matricular los cursos del Componente Complementario Flexible (Electivos de profundización) del Programa de Derecho, el estudiante debe haber cursado y aprobado los cursos básicos jurídicos hasta quinto semestre inclusive del Plan de Estudio.

ARTÍCULO 3°. De los cursos del Componente Complementario Flexible (Electivos de Profundización) del Programa de Derecho el estudiante debe cursar y aprobar mínimo dieciséis (16) créditos.

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los Veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta
Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria
Consejo Académico